

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 10	

**Marque según corresponda (\*):**

ACTA DE REUNIÓN     
  RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 09 de 2024					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	07 de marzo de 2024	Hora inicio:	2:07 p.m.	Hora final:	5:10 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP				
Lugar de la reunión:	Virtual Microsoft Teams				

2. <b>Asistentes:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Ingrid Patricia Fonseca Franco	Representante de los profesores de planta y Presidenta (D) CIARP
Sandra Marcela Durán Chiappe	Subdirectora de Gestión de Proyectos – CIUP
Víctor Hugo Duran Camelo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico.
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Haydee Jiménez Tafur	Representante de los profesores Ocasionales
Luz Ángela Gómez Cruz	Representante de los profesores Catedráticos
Yinna Marcela Bohórquez Botero	Secretaria Técnica CIARP

3. <b>Ausentes:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Jairo Alejandro Fernández Ortega	Vicerrector Académico

4. <b>Invitados:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Helver Edgar Carreño Antolínez	Profesional Universitario - Vicerrectoría Académica
Laura Catalina Medina Salas	Supernumerario Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP
Sindi Natalia Murcia Monguí	Supernumerario Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP
Norma Constanza Merchán Vaquiro	Supernumerario Profesional Universitario - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 10	

## 5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.
2. Solicitud de aprobación:
  - 2.1. Acta No. 06 del 22 de febrero de 2024.
  - 2.2. Acta No. 07 del 26 de febrero de 2024 Ad-Referéndum
3. Asunto profesoral:
  - 3.1. Caso de evaluador interno para procedimiento de puntos adicionales, en el cual se solicita al Comité la aclaración respecto a si se solicitan documentos soporte al profesor solicitante o se designa un segundo evaluador para la productividad.
  - 3.2. Caso productividad Puntos adicionales en solicitud del 2022, presentada por la profesora Gloria Casas.
  - 3.3. Caso productividad Puntos adicionales - El trébol agorero, subsanación presentada por el profesor Francisco Javier Avellanada.
  - 3.4. Caso evaluador interno puntos adicionales quien manifiesta no poder evaluar puesto que se encuentra en comisión, se solicita al Comité la aclaración respecto a cómo proceder si se realiza una reiteración de la designación o se reasigna la evaluación.
  - 3.5. Caso de productividad reconocida dos veces al profesor Aliex Trujillo García, entre las vigencias 2021 y 2022.
  - 3.6. Caso evaluador interno para puntos adicionales que manifiesta no evaluar debido a múltiples compromisos académicos y administrativos que no le permiten cumplir con la labor, se solicita al Comité la aclaración a cómo proceder si se realiza una reiteración de la designación o se reasigna la evaluación.
4. Definición del impacto de dos (2) obras artísticas para el proceso de puntos adicionales y de reclasificación, en atención a los conceptos de los evaluadores (pendiente).

No.	Factor	Profesor Solicitante	Productividad
1	PA-23-2	Fernando González Santos	Obra Internacional Original Artística: Las estrellas fugaces de Miska Fecha del evento: octubre 12 de 2022 Intérpretes: Fernando González Santos Lugar: Tegucigalpa ISBN:978-99979-889-0-4.
2	RECLA 2023-1	María Isabel Vargas Arbeláez	Obras artísticas Nacional, Creación original artística. Título de la obra: Exposición Individual "Rituales de inocencia" en LA Galería, Bogotá, Colombia. Fecha del evento: 4 de agosto de 2016 Intérpretes: Lugar: LA Galería.

5. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores (Nota de la Editorial).

No.	EDITORIAL	LINK
1	Ediciones de la U	<a href="https://edicionesdelau.com/">https://edicionesdelau.com/</a>
2	Thomson Reuters Aranzadi	<a href="https://www.aranzadilaley.es/">https://www.aranzadilaley.es/</a>
3	Asociación de Filosofía e Historia de la Ciencia del Cono Sur - AFHIC	<a href="http://www.afhic.com/es/">http://www.afhic.com/es/</a>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

República de Colombia

## FORMATO

### ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 3 de 10

#### 6. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Eventos (Nota del Evento).

No.	EVENTO	LINK
1	XV Conferencia Interamericana de Enseñanza de la Física (CIAEF) y el III Encuentro Nacional de la Maestría Nacional Profesional en Enseñanza de la Física (MNPEF)	<a href="https://thewebquest.net/EventManagerSystem/PaginasDoEvento/DefaultEventPage?ID=6">https://thewebquest.net/EventManagerSystem/PaginasDoEvento/DefaultEventPage?ID=6</a> <a href="https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/issue/view/2628">https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/issue/view/2628</a>

#### 7. Reasignación de evaluadores para el proceso de Puntos Adicionales a profesores ocasionales y de Reclasificación:

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	31/08/2023	Romanoff Calderón Cardozo	(1) Obra artística
2	15/06/2023	Juan Sebastián Diago Camacho	(1) Capítulo libro de texto

#### 8. Asignación de evaluadores proceso de Puntos Salariales a profesores de planta:

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	14/12/2023	Omar López Vargas	(1) Producción de software
2	14/12/2023	Augusto Maximiliano Prada Dussán	(2) Capítulo libro de ensayo
3	19/12/2023	Helberth Augusto Choachí González	(1) Libro de ensayo
4	19/12/2023	María Isabel González Terreros	(1) Capítulo libro de investigación
5	19/12/2023	Jesús Alfonso Cárdenas Páez	(1) Capítulo libro de ensayo (1) Libro de texto
6	18/12/2023	Guillermo Bustamante Zamudio	(1) Libro de ensayo
7	21/12/2023	Eliska Krausova Vlasakova	(1) Capítulo libro de ensayo
8	22/12/2023	Diego Fernando Villamizar Gómez	(1) Capítulo libro de texto
9	22/12/2023	Isabel Cristina Calderón Palacio	(1) Capítulo libro de ensayo
10	13/02/2024	Leonardo Fabio Martínez Pérez	(1) Libro de ensayo

#### 9. Designación y Reasignación de evaluadores proceso de Puntos por Bonificación a profesores de planta:

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	14/02/2024	Rosa Nidia Tuay Sigua	(2) Ponencia internacional
2	2/10/2023	Ferney Cruz Arcila	(1) Ponencia internacional

#### 10. Balance de las socializaciones realizadas respecto a los procedimientos CIARP 2023-1, a cargo del Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.

#### 11. Propositiones y varios.

11.1. Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002.

11.1.1. FCT-DTE- Lic. Tecnología - Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como ocasional a Johann Mateo Soler López para 2024-I.

11.2. Respuesta a derecho de petición por parte de Minciencias sobre la Homologación Revistas Científicas Extranjeras.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>RECONOCIENDO EL CONOCIMIENTO</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 10	

## 6. Desarrollo del Orden del Día:

### 1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

La Coordinadora del Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP, obrando como secretaria técnica, realizó la verificación del cuórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

En cuanto a la verificación del cuórum, el profesor Jairo Alejandro Fernández Ortega, Vicerrector Académico, delega para presidir la sesión a la profesora Ingrid Patricia Fonseca Franco, Representante de Profesores de Planta, en atención a que tendrá una reunión en la Secretaría Distrital de Planeación.

Delegación CIARP SESIÓN 7-III-24



Igualmente, el señor Arnulfo Triana Rodríguez, Subdirector de Personal, se une a las 3:51 p.m., ya que debió atender asuntos de último momento.

En cuanto al orden del día, el Comité CIARP, solicita trasladar el primer punto de Proposiciones y varios como punto número 3 de la agenda, en atención a que es un tema prioritario por tratarse de la clasificación de categoría de una vinculación por Parágrafo Único.

El Comité se efectuó mediante la herramienta Microsoft Teams.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 10	

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Orden del día, atendiendo la solicitud de trasladar el primer punto de Proposiciones y varios como punto número 3 de la agenda, en atención a que es un tema prioritario por tratarse de la clasificación de categoría de una vinculación por Parágrafo Único.*

**2. Solicitud de aprobación.**

**2.1. Acta No. 06 del 22 de febrero de 2024.**

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 06 del 22 de febrero de 2024.

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta No. 06 del 22 de febrero de 2024.*

**2.2. Acta No. 07 del 26 de febrero de 2024 Ad-Referéndum.**

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 07 del 26 de febrero de 2024 Ad-Referéndum.

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta No. 07 del 26 de febrero de 2024 Ad-Referéndum.*

**3. Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002.**

**3.1. FCT-DTE- Lic. Tecnología - Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como ocasional a Johann Mateo Soler López para 2024-I.**

Que mediante FOR-GDU-029 Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - parágrafo único, con radicado 202403650023423 de fecha 04 de marzo de 2024, la Facultad de Ciencia y Tecnología – Departamento de Tecnología – Lic. en Tecnología, solicitó la vinculación del docente **Johann Mateo Soler López**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1018461794, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación del profesor **Soler López**, dada la urgencia y en pro de la no afectación de los procesos al interior del programa, idóneo y quien no solo presenta alto nivel académico, sino adicional, da cuenta del dominio disciplinar específico de la tecnología y el saber de la educación, es de resaltar el conocimiento que posee de la institución ya que cuenta con la experiencia como egresado y como contratista, en razón que actualmente la Licenciatura en Tecnología cuenta, con la participación de dos profesores Tiempo Completo Nelson Castañeda y Pilar Leiva. De igual



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Revista de la Universidad

## FORMATO

### ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 6 de 10

manera se encuentran vinculados cuatro profesores catedráticos y se cuenta con la participación de 4 profesores adscritos a las Licenciaturas de Diseño Tecnológico y de Electrónica en algunos espacios académicos. Es de resaltar que, para la Licenciatura en Tecnología, es pertinente la vinculación de un profesor Tiempo Completo, ya que la profesora Marisol Castiblanco Martínez, profesora del programa, por motivaciones personales, realiza el cambio de Tiempo Completo a Cátedra, sumado a ello, profesores de las Licenciaturas en Electrónica y en Diseño Tecnológico, que apoyaban en diferentes espacios académicos en el programa, retornan a sus programas de origen, generándose así la falta de cobertura de espacios académicos y en horas para la asesoría de la práctica educativa para el 2024-1.

Con el propósito de suplir las necesidades de carga en el programa, se identificaron 19 profesores a partir del perfil requerido para el desarrollo de los procesos formativos y de gestión, el cual, en este caso, es de preferencia de carácter disciplinar y de la idoneidad en los procesos de práctica educativa para el programa. Derivado de lo anterior se entabló comunicación con 11 candidatos, 10 de ellos con respuesta negativa, (profesores Macyori Lorena Ruiz, Nicolás Penagos y Diana Quitian), la profesora Alejandra Ávila manifiesta telefónicamente la aceptación el 11 de febrero, remite la hoja de vida a través de correo electrónico. Posteriormente, la profesora remite por correo electrónico, el plan de trabajo proyectado para el período 2024-1. En esa misma línea y ya en espera de la entrega de documentos en personal, el 27 de febrero, la profesora remite correo electrónico con el desistimiento a su carga, aludiendo a que ya tiene vinculación activa con el Distrito.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida del docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

#### **Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría AUXILIAR al profesor **Johann Mateo Soler López** por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología para el período 2024-I. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1, que forman parte integral del acta.*

#### **4. Asunto profesoral:**

**4.1. Caso de evaluador interno para procedimiento de puntos adicionales, en el cual se solicita al Comité la aclaración respecto a si se solicitan documentos soporte al profesor solicitante o se designa un segundo evaluador para la productividad.**

#### **Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tras conocer el caso del profesor Néstor Uriel Rojas, decide solicitarle que se allegue adicionalmente los tiempos exactos en los que aparecen las obras (pietaje), y reasignar un nuevo evaluador para la productividad a quien se le enviará toda la información.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excelencia en la Educación</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 10	

**4.2. Caso productividad Puntos adicionales en solicitud del 2022, presentada por la profesora Gloria Casas.**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tras conocer el caso de las dos productividades de la profesora Gloria Casas Azcuy, decide dar continuidad al trámite de evaluación de las productividades validando la certificación presentada y que al momento de analizar el estudio de las productividades tras los conceptos obtenidos se pueda generar una retroactividad a partir del 1 de agosto de 2023, para no afectar a la profesora solicitante.*

**4.3. Caso productividad Puntos adicionales - El trébol agorero, subsanación presentada por el profesor Francisco Javier Avellanada.**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tras conocer el caso de la productividad del profesor Francisco Javier Avellanada decide solicitar una nueva subsanación indicando que se requiere de manera específica la certificación.*

**4.4. Caso evaluador interno puntos adicionales quien manifiesta no poder evaluar puesto que se encuentra en comisión, se solicita al Comité la aclaración respecto a cómo proceder si se realiza una reiteración de la designación o se reasigna la evaluación.**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tras conocer el caso de la respuesta de la profesora Astrid Bibiana Rodríguez Cortes, por su designación como evaluadora y los distintos argumentos en cuanto a la comisión administrativa desarrollada, el periodo de vacaciones en el que se encuentra y posterior aprobación de año sabático, decide reasignar evaluador para la productividad que se encuentra en trámite.*

**4.5. Caso de productividad reconocida dos veces al profesor Aliex Trujillo García, entre las vigencias 2021 y 2022.**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tras conocer el caso del doble reconocimiento por artículo en revista especializada al profesor Aliex Trujillo, decide citar al profesor para informar la situación, proceder con el trámite administrativo para dejar sin valor ni efecto los 12,000 puntos adicionales reconocidos en la resolución del año 2022 y con ello establecer la forma en que se hará la devolución del dinero correspondiente.*

**4.6. Caso evaluador interno para puntos adicionales que manifiesta no evaluar debido a múltiples compromisos académicos y administrativos que no le permiten cumplir con la labor, se solicita al Comité la aclaración a cómo proceder si se realiza una reiteración de la designación o se reasigna la evaluación.**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 10	

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tras conocer el caso de la respuesta del profesor Víctor Manuel Rodríguez Murcia, por su designación como evaluador, decide reiterar la designación para evaluar la productividad.*

**5. Definición del impacto de dos (2) obras artísticas para el proceso de puntos adicionales y de reclasificación, en atención a los conceptos de los evaluadores (pendiente).**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, determina el impacto de dos obras artísticas y sugiere incluir la nota dentro del formato de evaluación y fortalecer la información dentro de la infografía, respecto al alcance del impacto nacional e internacional para reducir la cantidad de casos que se están presentando.*

No.	Factor	Profesor Solicitante	Productividad	IMPACTO
1	PA-23-2	Fernando González Santos	Obra Internacional Original Artística: Las estrellas fugaces de Miska Fecha del evento: octubre 12 de 2022 Intérpretes: Fernando González Santos Lugar: Tegucigalpa ISBN:978-99979-889-0-4.	<i>Internacional</i>
2	RECLA 2023-1	María Isabel Vargas Arbeláez	Obras artísticas Nacional, Creación original artística. Título de la obra: Exposición Individual “Rituales de inocencia” en LA Galería, Bogotá, Colombia. Fecha del evento: 4 de agosto de 2016 Intérpretes: Lugar: LA Galería.	<i>El Comité CIARP tras evaluar el impacto de la obra artística: Exposición Individual “Rituales de inocencia”, decide apoyar el concepto del evaluador y por indicarse que es Local, se devuelve sin trámite de asignación de puntaje. En caso de réplica por parte de la profesora será necesario allegar documentación adicional que evidencie el impacto internacional.</i>

**6. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores (Nota de la Editorial).**

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de “Prestigio académico o científico de la Editorial”.

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje-CIARP, otorgó nota de prestigio editorial a tres (03) Editoriales.*

No.	EDITORIAL	NOTA EDITORIAL
1	Ediciones de la U	4.0
2	Thomson Reuters Aranzadi	4.0
3	Asociación de Filosofía e Historia de la Ciencia del Cono Sur - AFHIC	4.0

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 10	

**7. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Eventos (Nota del Evento).**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, no asigna Nota de Prestigio al Evento XV Conferencia Interamericana de Enseñanza de la Física (CIAEF) y el III Encuentro Nacional de la Maestría Nacional Profesional en Enseñanza de la Física (MNPEF), en atención al retiro de la solicitud por parte de la profesora Rosa Nidia Tuay Sigua, titular de la misma.*

**8. Reasignación de evaluadores para el proceso de Puntos Adicionales a profesores ocasionales y de Reclasificación (2).**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, solicita tramitar el asunto mediante consulta electrónica.*

**9. Asignación de evaluadores proceso de Puntos Salariales a profesores de planta (12).**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, solicita tramitar el asunto mediante consulta electrónica.*

**10. Designación y Reasignación de evaluadores proceso de Puntos por Bonificación a profesores de planta (2).**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, solicita tramitar el asunto mediante consulta electrónica.*

**11. Balance de las socializaciones realizadas respecto a los procedimientos CIARP 2023-1, a cargo del Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.**

**Decisión:** *Quedan pendientes para la próxima sesión.*

**12. Propositiones y varios.**

*Se trasladó el primer punto para el punto número 3 de la agenda.*

<b>7. Compromisos:</b> (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 10	

**8. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

14 de marzo de febrero de 2024.

**9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)

**Anexo 1: Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002.**

- **FCT-DTE- Lic. Tecnología - Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como ocasional a Johann Mateo Soler López para 2024-I.**

*Atendiendo a la Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales - Ley 1581 de 2012, con el fin de acceder a los anexos referidos en la presente acta, se debe hacer una solicitud al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, al correo electrónico [equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co](mailto:equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co).*

**10. Firmas:** (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
INGRID PATRICIA FONSECA FRANCO Presidenta (D) Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

Aprobó: CIARP/ Integrantes del Comité  
 Revisó: Secretaria Técnica CIARP.  
 Elaboró: ECP-398/Gloria Helena H.F.